



1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Constituyen los objetivos que se quieren alcanzar con el módulo de IPE I y son el núcleo central de la programación, ya que en función de ellos se establecen los contenidos y los criterios de evaluación desarrollados en la programación didáctica.

Para superar el módulo el alumnado tiene que adquirir todos los resultados de aprendizaje. La ponderación de dichos resultados de aprendizaje para la calificación final del módulo queda recogida en la siguiente tabla:

RA	Logro	Objeto	Acciones en el contexto de aprendizaje	Ponderación
RA1	Distingue y define	las características del sector productivo los puestos de trabajo	relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	5%
RA2	Alcanza	las competencias necesarias	para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	35%
RA3	Analiza	sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena	identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector	40%
RA4	Analiza y evalúa Elabora	su potencial profesional y sus intereses una hoja de ruta para la inserción profesional	para guiarse en el proceso de autoorientación. en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	10%
RA5	Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo	reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo,	siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	10%

2. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Evaluación de riesgos profesionales:

- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

La relación laboral:

- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable.
- El recibo de salarios

Seguridad Social, empleo y desempleo:

- Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Principales prestaciones del sistema.

Autoconocimiento y empleabilidad:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de los itinerarios formativos.
- Definición y análisis del sector profesional.
- El proceso de toma de decisiones.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Cada resultado de aprendizaje tiene asociado unos criterios de evaluación, que serán valorados con unos procedimientos de evaluación específicos tal y como vienen recogidos en la programación didáctica. En cada evaluación se valorarán, como mínimo, dos procedimientos de evaluación diferentes (Prueba objetiva, práctica grupal y/o trabajo individual).

Para considerar que está adquirido el resultado de aprendizaje, se debe alcanzar una nota media igual o superior a 5 en el conjunto de procedimientos de evaluación que tenga asociados.

Evaluación final: se podrán lograr los resultados de aprendizaje no alcanzados durante el curso, mediante prueba objetiva y tareas realizadas, con la misma ponderación ya expuesta. La calificación final será la media ponderada de los resultados de aprendizaje adquiridos.

Alumnos de segundo curso con el módulo pendiente: Se establecerá un programa de recuperación que terminará con la primera evaluación final de segundo curso y, si fuese necesario, se establecerá un segundo programa de recuperación que terminará con la segunda evaluación final de segundo.

En todos los casos se requiere una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para superar el módulo.

CONCRECIÓN CURRICULAR				ESTRUCTURA DE APRENDIZAJE				
PESO	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	1ª EV.	2ª EV.	3ª EV.
5%	RA 1	a) b) c)	Prácticas grupales Trabajo individual	Bloque1. Orientación e inserción sociolaboral	UT1. El sector profesional	10%		
35%	RA 2	a) b) c) d) e) f) g) h) i)		Bloque 2. La prevención de riesgos laborales	UT2. Conceptos básicos UT3. Factores de riesgo y su prevención UT4. Gestión de la prevención y primeros auxilios	90%		
40%	RA 3	a) b) c) d) e) f) g)	Pruebas objetivas Prácticas grupales Trabajos individuales	Bloque 3. Derecho del trabajo y relaciones laborales	UT5. Derecho y deberes laborales UT6. El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción. UT7. El salario y la Seguridad social.		100 %	20%
10%	RA 4	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)	Prácticas grupales Trabajos individuales	Bloque1. Orientación e inserción sociolaboral	UT8. Autoconocimiento y plan de acción.			40%
10%	RA 5	a) b) c) d) e) f) g) h) i)	Trabajo individual Prácticas grupales		UT9. Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje.			40%
100 %						100 %	100 %	100 %